



la que se suplica se le libere un documento que acredite
 por escrito en un caso de d.º est.º Joseph Dominguez y su
 consorte por las causas por la contribucion de papel
 y alcabala. Entendido por este Ayuntamiento de acuerdo;
 se libere por escrito la certificacion que se solicita
 de la que constare

Contratos de guerra } Circulan las instancias presentadas por d.º Abate
 reclamaciones } Juan Marcos D. Diego Maestas, Juan Sanchez, Pedro
 de Velazquez } Aguilera, D. Aguilera, d.º Denton, D. Mariano Nu
 } ez, D. Juan Alonso, D. Juan Sanchez, Santiago
 } Rojas, Juan Antonio Noya, Juan Esteban, Felipe
 } Maria, Juan Esteban y Juan Manuel Maestas de
 esta ciudad, en solicitud de que se les modifique
 las repetidas veces q.º se les pidon p.º industria y
 comercio en la contribucion cobrada de guerra
 p.º la perjudicial que se cobraban, segun las lras
 que se exponen. Entendido por este Ayuntamiento
 de acuerdo: Por lo tanto la comision de contribuciones
 q.º se informa, acordase lo mismo con lo
 de las que se presenten sucesivamente.

Casa } Que como instancia de d.º Gregorio Garcia
 de Decano de } de esta ciudad en la q.º solicita licencia p.º de
 un tabaco } abrir el negocio por un año con de que se ordena
 } acordando en las lras con el mismo caso por
 p.º de D. Santiago Simancas y d.º en Madrid
 } mandando se le libere y pague p.º su licencia

